

Eventos Relevantes



FECHA: 12/01/2017

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	URBI
RAZÓN SOCIAL	URBI DESARROLLOS URBANOS, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Mexicali, Baja California, México.

ASUNTO

Evento Relevante

EVENTO RELEVANTE

Mexicali, B.C., a 12 de enero de 2017.- Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. ("Urbi" o la "Compañía") informa que el día de hoy, The Bank of New York Mellon, en su carácter de agente (trustee) de las tres emisiones de bonos en dólares efectuadas por la Compañía, con vencimiento en abril 2016, enero 2020 y febrero 2022, respectivamente, emitió la notificación adjunta, informando sobre el procedimiento a seguir para la entrega de las acciones correspondientes de Urbi a los tenedores de bonos en pago de sus créditos reconocidos en los concursos mercantiles. Dicha notificación podrá ser consultada también en www.urbi.com/ri/entrega-acciones/.

Lo anterior, en seguimiento del acuerdo alcanzado recientemente entre Urbi y The Bank of New York Mellon a fin de facilitar dicha entrega de acciones a los tenedores de bonos, y de conformidad con las resoluciones emitidas al respecto por el juez concursal.

Durante el periodo 2017-2021, la Compañía planea la comercialización de 57 mil unidades. En estos momentos se encuentra enfocada a la ejecución de este plan de negocio aprovechando diversas fortalezas: capital humano experimentado con un renovado equipo de dirección, la calidad y competitividad de su oferta al mercado, así como su balance financiero sólido y fortalecido.

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.